



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. PROGRAMA PROPIO DE AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN EN LA UAM-2014

La normativa vigente que regula las enseñanzas oficiales de doctorado (Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), contempla la elaboración por parte del doctorando de un Plan de investigación que deberá seguir para realizar el proyecto de Tesis y que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. La normativa de la Universidad Autónoma de Madrid establece como recomendable para la formulación del Plan de Investigación Inicial, un plazo inferior a seis meses desde la matrícula en la Asignatura especial Tutela Primer Año.

Así, la **Universidad Autónoma de Madrid convoca el Programa propio de ayudas para la preparación del plan de investigación en la UAM**, con 30 ayudas, con el objetivo de apoyar a sus estudiantes de doctorado para que obtengan la evaluación positiva del mencionado Plan de Investigación en el plazo previsto, con una aportación económica que les permita afrontar este periodo clave con mayores garantías de éxito.

Se convocan 30 Ayudas para la preparación del Plan de Investigación a personas que hayan superado 60 créditos de un Máster Universitario en la UAM en el curso 2013/14 y se matriculen por primera vez en un Programa de Doctorado en el curso 2014/15

Requisitos de los solicitantes:

- Personas que hayan superado 60 créditos de un Máster Universitario en la UAM en el curso 2013/14 y se matriculen por primera vez en un Programa de Doctorado en el curso 2014/15

Duración: Duración: 6 meses máximo, entre el 1 diciembre de 2014 a 31 de mayo de 2015.

Tramitación de la convocatoria: El modelo para la solicitud de la convocatoria se encuentra disponible en la web y se presentará en el Registro General de la UAM.

Fecha Límite de solicitud: 25 de septiembre de 2014.

Más información: [Web de la Ayuda](#)